



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de enero de 2015
Español
Original: francés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea

General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Tchad agir pour l’environnement, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



Declaración

Declaración de Tchad agir pour l'environnement formulada en el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York: La situación de la mujer en el Chad

Señora Presidenta:

De conformidad con los compromisos adoptados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995 en China, se han tomado numerosas medidas de apoyo a las mujeres del Chad. En particular, medidas de lucha contra la pobreza, de escolarización de las muchachas, de atención de la salud de madres e hijos, de empoderamiento y de acceso a los recursos, así como de reconocimiento del papel primordial que cumplen las mujeres en la sociedad.

Es innegable que, en estos últimos decenios, la condición de las chadianas ha mejorado relativamente, sobre todo en los ámbitos de la educación y la actividad laboral. Hoy en día, las chadianas han alcanzado unas condiciones que no tenían hace unos años, a pesar de que pervivan algunas formas de discriminación, debido al peso de las tradiciones socioculturales, a una interpretación errónea del hecho religioso y a la resistencia de los hombres. Cuanto más instruidas y competentes son las mujeres, más posibilidades tienen de acceder a cargos de responsabilidad y de influir en el curso de los acontecimientos.

Sin embargo, las desigualdades entre las mujeres y los hombres persisten y siguen siendo el principal obstáculo para el desarrollo nacional. A pesar de la apertura democrática, de los discursos y las políticas de promoción de los intereses de las chadianas en los ámbitos de la alfabetización, la escolarización, la salud, el empleo, la administración, la política, el desarrollo, etc., la brecha entre hombres y mujeres sigue siendo importante en el Chad.

Ciertamente, las guerras civiles reiteradas que ha padecido el Chad desde que obtuvo la independencia, el 11 de agosto de 1960, han desestructurado el tejido socioeconómico, político y cultural del país y contribuido a mantener a las chadianas en su papel clásico de madres y esposas, en lugar de permitirles ser también agentes de desarrollo que se responsabilizan tanto de su familia como del futuro de su país. Sin embargo, las mujeres constituyen más del 50% de la población chadiana.

Saludamos al Gobierno del Chad y lo exhortamos a proseguir con sus múltiples medidas y su movilización para favorecer el bienestar de las mujeres. Ello requiere también una cooperación y una asistencia internacionales continuas. Hay voluntad política. Prueba de ello es que una de las declaraciones enérgicas que formuló el Jefe del Estado del Chad con ocasión de su toma de posesión versó sobre las mujeres, que, a su juicio, constituían la palanca del desarrollo socioeconómico de nuestra sociedad. Esas declaraciones corren el riesgo de revelarse como eslóganes vacíos si no van acompañadas de actuaciones concretas.

Por ello, exhortamos a los poderes públicos a que prosigan con sus actividades para vincular estrechamente a las mujeres a la toma de decisiones y hacer respetar los acuerdos relativos a la representatividad de las chadianas en las instancias políticas y administrativas. Igualmente importante es lograr que se apruebe el

proyecto de código de las personas y de la familia, cuya tramitación se halla en curso, para devolver a las chadianas su verdadero puesto en el desarrollo nacional.

Al ser cada vez más conscientes de su situación, las chadianas intentan salirse del marco tradicional que se les ha impuesto y aprovechar el papel importante que desempeñan en la producción económica y la reproducción social, a fin de mejorar su situación actual, dependiendo, en cada caso, de su capacidad, sus cualidades y su punto de partida.

Por otra parte, denunciemos la conducta inadmisibles de algunas parteras, que, en lugar de respetar las normas profesionales en materia de cuidados, atención, acogida e incluso compasión hacia las pacientes, se dedican, de manera desafortunada, a infligir malos tratos a las embarazadas. Ello adopta la forma de violencia física y psíquica (hostigamiento moral, injurias, privación de derechos, etc.).

Condenamos firmemente esos comportamientos que dañan la reputación de las mujeres honradas que ejercen ese oficio respetando las normas y reglas deontológicas. Es importante que quienes incurren en esos comportamientos sean juzgadas por la jurisdicción competente, a fin de que las víctimas obtengan justicia.

Esta situación hace que muchas mujeres prefieran dar a luz en casa, con todos los riesgos que ello entraña, antes que acudir a los hospitales, que se consideran lugares en que se reciben malos tratos y se parte con dolor. Por ello, no se da parte de los nacimientos a los funcionarios del registro civil. Muchos niños nacen en condiciones tales que no figuran en el registro de partidas de nacimiento, lo que repercute negativamente en los datos estadísticos nacionales y, por consiguiente, en el desarrollo del país.

No obstante, hay que admitir que el Estado del Chad, que ha hecho de la salud de madres e hijos una de sus prioridades en materia de desarrollo, sigue realizando actividades de sensibilización de la opinión pública, con miras a la desaparición de esos comportamientos.

Alentamos al Gobierno a que prosiga con sus labores de concienciamiento colectivo, para que toda mujer que acuda a un hospital o una clínica de maternidad ya no pueda ser hostigada de ninguna manera y reciba una atención digna hasta que llegue la hora del parto. Está reconocido que la salud materna y reproductiva es uno de los factores más importantes para el desarrollo de un país, razón por la cual debería formar parte del núcleo de nuestras preocupaciones, reflexiones y actividades.